

2...



Dip. Rocío barrera badillo

México, D.F., a 27 de agosto de 2012.
OFICIO No. ALDF/RBB/023/2012

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA A.L.D.F. V LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Dip. Rocío Barrera Badillo y en términos de lo estipulado en los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sírvase encontrar anexo al presente el sexto informe semestral de actividades en forma impresa y en medio magnético.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ SANTAOLAYA
SECRETARIO TÉCNICO



103062

- C.c.p. Alejandro Alarcón Mondragón.- Dirección de Transparencia e Información Pública. Presente.
- Freyja Doride Puebla López.- Oficial Mayor.- Presente.
- Dr. Alejandro Cárdenas Camacho.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Presente.
- Archivo.



V LEGISLATURA

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

MARZO-AGOSTO
2012

CONTENIDO:

- I. Comunicaciones, iniciativas, propuestas, pronunciamientos, denuncia y efemérides presentadas ante el Pleno, la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno según sea el caso.
- II. Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones y Comités.
 - Comisión de Notariado.
 - Comisión de Transparencia de la Gestión.
 - Comisión de Salud y Asistencia Social.
 - Comisión de Transporte y Vialidad.
 - Comisión de Vivienda
- III. Gestiones realizadas en el periodo marzo-agosto y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe.
- IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.
- V. Viajes realizados que tengan relación con la labor parlamentaria.

**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
MARZO-AGOSTO 2012**

I. Comunicaciones, iniciativas, propuestas, pronunciamientos, denuncias y efemérides presentadas ante el Pleno, ante la Diputación Permanente o la Comisión de Gobierno, según sea el caso;

Durante el periodo que se informa se presentó ante el Pleno de esta Soberanía: las actividades correspondientes al desarrollo y cumplimiento de mis actividades legislativas así como de las actividades legislativas en la comisión de Notariado y las demás que tengo el honor de integrar.

Presentamos los siguientes DICTAMENES;

	FECHA DE PRESENTACION	TEMA	FECHA DE APROBACIÓN
1	28-05-2010	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1515, 1520 Y 1593, Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 1499, 1500, 1501, DEL 1521, AL 1592 Y DEL 1595 AL 1598 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE REFORMAN EL ARTÍCULO 891, Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS DEL 887 AL 890 Y EL 892 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 167, 168 Y 169 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL D.F. Y SE DEROGA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 207 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 214 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL D.F.	Aprobado en el Pleno 26-04-2012 Publicad en la GODF 23-07-2012
2	29-09-2010	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3000, 3027 Y 3061; SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2310 FRACCIÓN I Y II, 2859 SEGUNDO PÁRRAFO, 2999, 3001, 3002, 3003, 3005 FRACCIÓN III, 3008, 3009, 3011, 3013, 3014, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3026, 3029, 3030, 3031, 3033, 3035, 3037, 3042 FRACCIÓN III, 3043, 3046, 3056, 3057, 3059, 3060 FRACCIÓN II, 3063, 3066, 3067 Y 3073; SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 3006, SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTICULO 3007, ADICIONA EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 3010, 3021 BIS, 3021 TER, 3021 QUÁTER, 3027 BIS, 3059 BIS Y 3067; SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 2861, 3012, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3069 Y 3070 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL	Aprobado en el Pleno 26-04-2012 Publicad en la GODF 23-07-2012

3	08/11/2010	INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2320 DEL CÓDIGO CODIGO CIVIL Y EL 102, FRACCIÓN XX, INCISO G) DE LA LEY DE NOTARIADO, AMBAS DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO O. HUERTA LING	Aprobado en el Pleno 26-04-2012
4	28/04/2011	LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE UNA NUEVA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y SE REFORMAN EL ARTÍCULO 3016 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 230, SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 232 Y SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 243 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 341 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	Aprobado en el Pleno 26-04-2012 Publicad en la GODF 23-07-2012
5	26-04-2012	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE NUMERACIÓN, AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL	Aprobado en comisión 24-07-2012

II. Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités:

A.- Comisión de Notariado.

El trabajo legislativo al seno de la Comisión de Notariado, ha orientado sus actividades al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal. Por ello, en este último semestre se trabajó en la elaboración e integración de los dictámenes de iniciativas que reforman diversos artículos del Código Civil, Ley de Notariado ambas del Distrito Federal, así como para la entrega de testamentos y escrituras a bajo costo a los ciudadanos, entre otras. Éste compromiso, fue posible gracias al trabajo en conjunto con la Dirección de Regulación Territorial del Distrito Federal y el Colegio de Notarios del Distrito Federal.

De esta manera, las Jornadas Notariales constituyen un programa conjunto entre el Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección General de Regularización

Territorial, el Colegio de Notarios del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, que busca otorgar facilidades administrativas para simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, comprendidos en los programas de regularización territorial. El reto desde luego, es hacer que más personas se beneficien con este tipo de apoyos; para ello es menester generar acciones detonadoras que liberen a la ciudadanía de aquellos obstáculos que existen para la pronta y eficaz regularización de sus propiedades y así, acceder y aprovechar las bondades que la Jornada Notarial 2012 ofrece. Por tal motivo en este año la Jornada Notarial 2012 que se realizó en dos ocasiones para dar mayor cobertura a la demanda ciudadana que existe para el programa en el Distrito Federal.

Esta es la primera vez desde que se inició el programa de Jornadas Notariales en el Distrito Federal, en la que se realiza dos veces en un año. La primera se realizó en los meses de de marzo y abril y la segunda etapa se realizó en los meses de octubre y agosto de 2012. Los principales objetivos se centran en otorgar reducción en impuestos, derechos y honorarios notariales, para la escrituración de inmuebles y la tramitación de sucesiones a los habitantes de la ciudad.

El 08 de marzo de 2012, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado en sesión el día 29 de febrero del 2012 donde se le solicita comparecer ante la Comisión de Notariado.

Por su parte, la Comisión de Notariado ha realizado las siguientes reuniones:

DIPUTADOS	REUNIONES
-----------	-----------

DIPUTADOS	08-MAR-12	18-ABRIL-12	24-JUL-12
INTEGRANTES COMISIÓN DE NOTARIADO	Mesa de Trabajo en C. U. AyPJ y N.RPPC	COM. UNIDAS CN Y CAyPJ	8VA SESION
ROCÍO BARRERA BADILLO	A	A	A
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO	A	A	A
FERNANDO CUELLAR REYES	A	A	A
JOSÉ GIOVANNI GUTIERREZ AGUILAR	BAJA COMO INTEGRANTE		
ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	F	F	F
ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ	F	F	A
OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA	F	F	F
CARLO FABIAN PIZANO SALINAS	A	A	A
	Realizada	Realizada	Realizada

A = ASISTENCIA FJ = FALTA JUSTIFICADA NI: NO ERA INTEGRANTE

B.- Comisión de Transparencia de la Gestión.

Como Vicepresidenta de la Comisión de Transparencia mi objetivo fue buscar los mecanismos necesarios que garantizaran dar cumplimiento a las reglas de transparencia conforme a lo previsto en la ley, así como proponer aquellas reformas a la misma que permitieran dar confianza e información a los ciudadanos respecto a sus instituciones.

Pugnamos y apoyamos las reformas a la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, para garantizar la transparencia en los en los órganos de Gobierno y evitar que se siga con la opacidad del los entes públicos.

Se trabajó puntualmente para la integración de los nuevos Comisionados del Instituto de

Acceso a la Información Pública, buscando se cumpla con el perfil adecuado de acuerdo a las funciones a realizar, siempre pensando en el beneficio social.

C. Comisión de Salud y Asistencia Social.

Como secretaria de la Comisión de Salud, hemos trabajado firmemente para atender y dar respuesta a todas aquellas demandas sociales que existen en materia de salud. Mi compromiso siempre ha sido pugnar por que la gente del Distrito Federal, cuente con un servicio de salud más eficiente, seguro y confiable. Por ello, apoyé aquellas reformas a la ley de salud que garantizaban un bienestar directo en la salud de las personas atendiendo a la promoción y respeto de los derechos humanos.

En ésta comisión, se han realizado diversas modificaciones a la *Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios*, para atender los trastornos de la conducta alimentaria en los niños, jóvenes y adultos.

D. Comisión de Transporte y Vialidad.

Sin duda el transporte y las vialidades en la ciudad y zona metropolitana son un problema cada vez más complejo. Por tal motivo, como integrante de la dicha Comisión, trabajamos conjuntamente con el Gobierno del Distrito Federal a través de la secretaria de Transporte y Vialidad. Hemos propuesto reformas al reglamento de tránsito que benefician a todos aquellos que diariamente utilizan algún tipo de transporte ya sea público o privado. Solicitamos informes sobre el avance en obras viales con la finalidad de informar a los ciudadanos de los alcances y beneficios de la misma.

Estoy segura que la suma de voluntades y el trabajo conjunto y coordinado con las

distintas dependencias involucradas, da respuesta a las necesidades en materia de transporte y vialidad que la Ciudad requiere para su desarrollo urbano.

E. Comisión de vivienda

La cada vez menos oportunidad de vivienda que se tiene para vivir en un ciudad como lo es el distrito Federal, nos lleva a pensar en la solución adecuada a esta necesidad básica del ser humano.

Dentro de esta comisión estamos comprometidos con los ciudadanos para que obtengan una de Vivienda digna, es por ello que se trabaja con las modificaciones hacia nuevas leyes que regulen el régimen de condominio y establezca una vivienda con sana convivencia.

III. Gestiones realizadas en el periodo marzo-agosto 2012 y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas al momento de presentar el informe

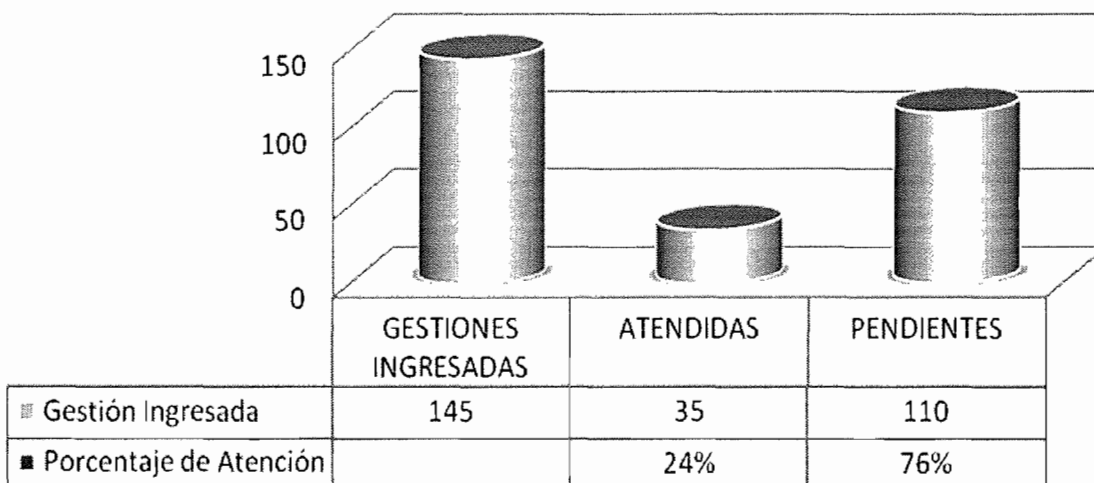
La atención ciudadana constituye un elemento sustancial para dar solución a diversas problemáticas que aquejan a la comunidad, es por ello que se ha brindado puntual atención a cada una de las peticiones presentadas por el ciudadano; de esta manera se han proporcionado las siguientes atenciones:

DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO

GESTIONES MARZO-AGOSTO 2012

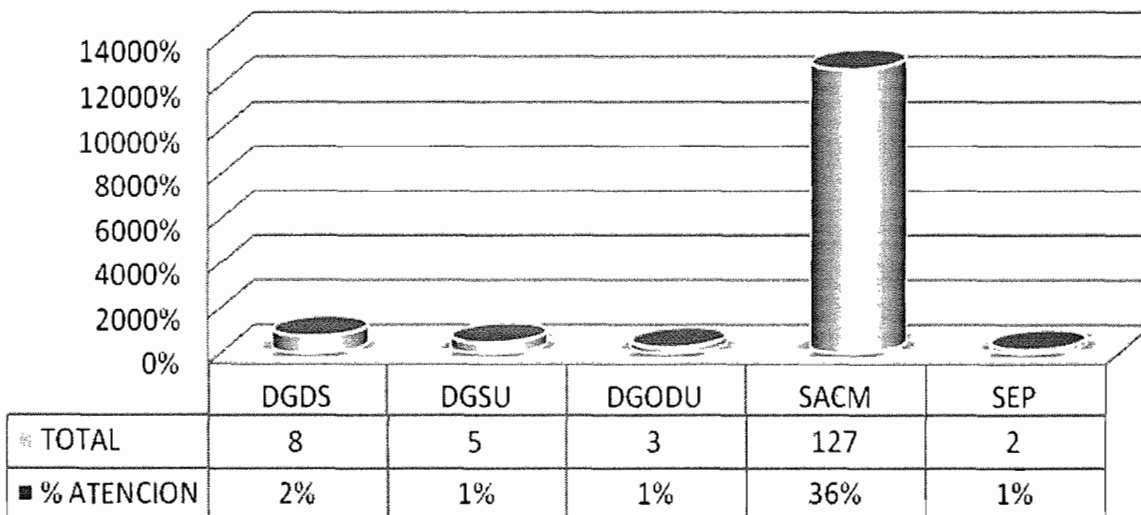
No	SERVICIO	RECEPCIONADAS	CANALIZADAS	RESUELTAS	PENDIENTES	NIVEL DE ATENCIÓN
1	Poda/Derribo/Permiso retiro de tocón	2	2	1	1	50%
2	Beca	8	8	0	8	0%
3	Instalación o Reparación de Luminaria	3	3	1	2	33%
4	Desazolve	65	65	18	47	28%
5	Reparación de Banqueta	1	1	0	1	0%
6	Reparación de Coladera	41	41	7	34	17%
7	Bacheo	1	1	0	1	0%
8	Revisión de Drenaje	20	20	5	15	25%
9	Tope	1	1	0	1	0%
10	Predial/Agua	1	1	1	0	100%
11	Peticiones Escolares	2	2	2	0	100%
TOTAL		145	145	35	110	24%
PORCENTAJE				24%	76%	

GRAFICA PORCENTUAL DE DEMANDA INGRESADA



Direcciones e Instancias de Canalización de la Demanda.

GRAFICA PORCENTUAL DE LA DEMANDA CANALIZADA



D.G.D.S. Dirección General de Desarrollo Social.

S.A.C.M Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

D.G.O.D.U. Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

S.E.P. Secretaría de Educación.

D.G.S.U. Dirección General de Servicios Urbanos.

IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano;

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO					
RECORRIDOS Y ATENCIÓN MÓDULO					
No.	MES	DÍA	LUGAR	ATENCIÓN	ASUNTO
1	marzo	8	Modulo de Atención	4	Reunión Vecinos
2		9	Modulo de Atención	7	Reunión Vecinos
3		13	Modulo de Atención	5	Reunión Vecinos
4		15	Modulo de Atención	5	Reunión Vecinos
5		20	Modulo de Atención	18	Reunión Vecinos
6		23	Modulo de Atención	22	Reunión Vecinos
7		28	Modulo de Atención	7	Reunión Vecinos
8	abril	4	Modulo de Atención	3	Reunión Vecinos
9		13	Modulo de Atención	5	Reunión Vecinos
10		17	Col. Federal	6	Reunión Vecinos
11		25	Col. Pensador Mexicano	35	Deportivo Oceanía
12		28	Varias Colonias	1200	Reunión Vecinos
13	mayo	1	Colonia Peñón de los Baños	4	Reunión Vecinos
14		9	Colonia Puebla	3	Reunión Vecinos
15		19	Colonia Pensador Mexicano	6	Reunión Vecinos
16		29	Modulo de Atención	10	Reunión Vecinos
17		31	Modulo de Atención	3	Reunión Vecinos

18	junio	4	Modulo de Atención	8	Reunión Vecinos
19		8	Modulo de Atención	5	Reunión Vecinos
20		14	Colonia Morelos	8	Reunión Vecinos
21		21	Varias Colonias	12	Reunión Vecinos
22		27	Modulo de Atención	6	Reunión Vecinos
23	julio	3	Modulo de Atención	5	Reunión Vecinos
24		9	Modulo de Atención	35	Reunión Vecinos
25		11	Modulo de Atención	5	Reunión Vecinos
26		20	Modulo de Atención	8	Reunión Vecinos
27		27	Varias Colonias	11	Reunión Vecinos
28	agosto	3	Varias Colonias	9	Reunión Vecinos
29		13	Varias Colonias	5	Reunión Vecinos
TOTAL				1460	

V. Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria;

No se realizaron viajes relacionados con mi labor parlamentaria durante el periodo que se informa.